

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARA EL ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN DE COMPRA (RENTING) DE NUEVOS VEHÍCULOS PARA SU SERVICIO EN LA EMPRESA PÚBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA

I.- OBJETO

El presente pliego tiene por objeto definir las características y condiciones técnicas de los vehículos a arrendar para la elaboración de una oferta con presupuesto cerrado con la que se pueda participar en el concurso titulado “ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN DE COMPRA (RENTING) DE NUEVOS VEHÍCULOS PARA SU SERVICIO EN LA EMPRESA PÚBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA” con clave GN0502.

II.- OBJETIVO DEL SUMINISTRO

Por la reestructuración del personal adscrito a puertos, se plantean nuevas necesidades de vehículos para servicio del citado personal en sus frecuentes desplazamientos entre puertos de la zona y a distintos organismos en la realización de sus funciones.

Estas necesidades son adicionales a las ya cubiertas de vehículos de usos varios, tanto para desplazamiento del personal en el desarrollo de su trabajo, como su empleo como transporte de equipos y mercancías en caso necesario.

III.- DESCRIPCIÓN

Se trata del arrendamiento de 10 (DIEZ) vehículos para su uso por parte del personal de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía. En los capítulos siguientes se describe tanto los requerimientos mínimos de dichos vehículos, como el punto de entrega de los mismos.

En el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) se detallan los conceptos de precio de licitación, plazo de entrega, condiciones de contrato, etc. En caso de contradicción entre el presente documento y el PCAP, prevalecerá éste último en su criterio.

Se ofertarán cuatro modelos en cada variante de las presentadas por la empresa licitadora. Cada uno de estos tres modelos corresponde a los siguientes:

- Servicios Centrales (Sevilla): Vehículo turismo de gama alta/media.
- Puerto comercial de Garrucha: Vehículo de tracción a las 4 ruedas
- Puerto pesquero de Barbate: Vehículo tipo comercial pequeño
- Puertos Cabecera (Adra, Caleta, Marbella, Sancti Petri, Chipiona, Isla Cristina y Mazagón): Vehículo turismo de gama media/baja

IV.- REQUERIMIENTOS MÍNIMOS

Características comunes:

- Motor Diesel
- Aire acondicionado
- Equipo de audio
- Airbag para el conductor. Se valorará para el acompañante.
- Dirección asistida.
- Sistema Manos Libres para teléfono móvil, de forma que el alojamiento del teléfono sea universal, o intercambiable para hacer el sistema universal.
- Conector de encendedor.
- Servicio Técnico Oficial en la localidad de destino del vehículo. Se penalizarán ubicaciones fuera de la localidad.
- Equipamiento Auxiliar incluido: Extintor, triángulos de señalización, alfombrillas, kit repuesto lámparas.
- Seguro todo riesgo sin franquicia
- Cambio de neumáticos cada 40.000 Km.

Características particulares modelo Servicios Centrales (1 ud.)

- Potencia mínima 130 CV
- Cinco puertas
- Airbags delanteros y traseros
- Climatizador
- Cierre centralizado con Mando a Distancia
- Sistema de alarma
- Frenos ABS

Características particulares modelo Puerto Comercial de Garrucha (1 ud.)

- Tracción a las 4 ruedas (tipo todo terreno)
- Potencia mínima 120 CV
- Personalización de la pintura del vehículo según nuestro Manual de Identidad Corporativa (se adjunta modelo).
- Enganche de remolque

Características particulares modelo Puerto Pesquero de Barbate (1 ud.)

- Potencia mínima 80 CV
- Personalización de la pintura del vehículo según nuestro Manual de Identidad Corporativa (se adjunta modelo).
- Enganche de remolque

Características particulares modelo Puertos Cabecera (7 uds.)

- Potencia mínima 90 CV
- Cinco puertas
- Personalización de la pintura del vehículo según nuestro Manual de Identidad Corporativa (se adjunta modelo).

V.- ESTIMACIÓN DE KILOMETRAJE

En la tabla siguiente se indican los kilómetros anuales que presumiblemente se realizarán con cada uno de los vehículos.

VEHÍCULO	ESTIMACIÓN Km/año
Servicios Centrales	35.000
Garrucha	15.000
Barbate	15.000
Caleta de Vélez	22.500
Chipiona	35.000
Marbella	18.000
Isla Cristina	22.000
Mazagón	12.000
Sancti Petri	15.000
Adra	30.000

Esta estimación será la base de la oferta económica, aunque se indicará en la misma la bonificación en el precio en caso de no superar la cantidad estimada, y la penalización en caso de superarla. Se indicarán también las condiciones en que se aplicarían esas bonificaciones/penalizaciones.

VI.- DESTINO FINAL Y CONDICIONES DE ENTREGA.

Los diez vehículos serían entregados en las localidades donde prestarán servicio:

- Servicios Centrales: Sevilla
- Puerto comercial de Garrucha: Garrucha (Almería)
- Puerto pesquero de Barbate: Barbate (Cádiz)
- Puertos Cabecera: Adra (Almería), Caleta (Málaga), Marbella (Málaga), Sancti Petri (Cádiz), Chipiona (Cádiz), Isla Cristina (Huelva) y Mazagón (Huelva)

Los vehículos irán totalmente equipados según los capítulos anteriores, y será el propio Jefe de Zona el encargado de la recepción del vehículo, quien firmará un acta de entrega en caso de conformidad, que será remitida al Director de los trabajos en los Servicios Centrales de EPPA. Se facilitará a la empresa adjudicataria los nombres de los Jefes de Zona y la dirección de los puntos de entrega, que serán nuestras oficinas en los puertos citados en el párrafo anterior.

VII.- RECEPCIÓN DE LOS VEHÍCULOS.

Se programará la recepción de los trabajos a la conclusión del plazo de entrega que se especifique en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En dicha recepción se comprobará el correcto funcionamiento del vehículo y el equipamiento del mismo. Se entregará por parte de la empresa adjudicataria la documentación técnica completa del vehículo.

VIII.- EXCLUSIONES.

Se considerarán válidas a efectos técnicos las ofertas que cumplan estrictamente con este Pliego de Prescripciones Técnicas. No quedará excluida ninguna oferta que cumpliendo las condiciones marcadas en este pliego, incorpore mayores prestaciones en su propuesta de instalación.

Fdo.: Francisco José Martínez Romero
Técnico de la Dirección de Explotación

ANEXO

IMAGEN CORPORATIVA VEHÍCULOS

De los vehículos con personalización diseñada en nuestro Manual de Identidad Corporativa, el tipo de vehículo que más se asemeja al objeto de este expediente es el situado en el centro de la página siguiente. Antes de proceder a la personalización de la pintura del vehículo, se determinará exactamente el formato con la empresa adjudicataria.

La imagen corporativa de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía se puede consultar en nuestra página web (www.eppa.es). Concretamente, la correspondiente a los vehículos está en el capítulo 4.4.2.